DIARIO DE BARCELONA,

Del Martes 14 de Junio de 1808.

San Basilio Magno, Doctor y Fundador; y San Eliseo, Confesor. = *Las Quarenta Horas están en la Iglesia de religiosas Arrepentidas: se reserva á las siete y media.*

Afecciones astronómicas de mañana.

Sale el sol á las 4 h. 27 m.; y se pone á las 7 h. 33 m. Su declinacion es de 23 g. 19 m. 50 s Norte. Debe señalar el relox al medio dia verdadero las 11 h. 59 m. 59 s. Sale la luna á las 11 h. 49 m. de la noche: pasa por el meridiano á las 6 h. 10 m. de la mañana siguiente; y se pone á las 00 h. 39 m. de la tarde. Y es el 22 de ella

Quarto menguante á las 10 h. 17 m. de la noche.

Dia	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmosfera.
12 á las 11 de la noc.	16 grad. 6	28 p. 2 l. 3	S. nubes.
13 á las 6 de la mañ.	15 9	28 2 5	O. idem.
13 á las 2 de la tard.	19 2	28 3	S. S. E. idem.

Concluyese la Rifa de Gerona.

Números.	*Nombres de sus dueños.*	*Lotes en rs. vn.*	*Comisionados.*
2265...	D. Ventura de Bibanco.	80...	Madrid.
1453...	D. Salvador Casals y Merli..	80...	Barcelona.
2194...	D. Felipe Garcia Ontiberos.	80...	Madrid.
2292..	D. Juan Carrero.	80...	Madrid.
2262...	D. Vicente Garcia Diaz.	80...	Madrid.
1457...	B. H. cobrará D. Mariano Esteve y Morató.	80...	Barcelona.
1539...	D. Juan Munteis y compañía.	80...	Barcelona.
2122...	Doña Antonia Sojo.	80...	Madrid.
2202..	D. Francisco Angulo.	80...	Madrid.
2252...	D. Antonio Iglesia.	80...	Madrid.
1583...	T. E. A. P. y rúbrica.	80...	Barcelona.
1591...	D. Juan Vives, médico, y Doña Gertrudis de Campero.	80...	Barcelona.

Nú-

Números.	Nombres de sus dueños.	Lotes en rs. vn.	Comisionados.
2270...	D. Julian Negrete.	80...	Madrid.
2236...	D. Miguel Maria de Parada.	80...	Madrid.
2092...	La señora Condesa de Polentinos. . . .	80...	Madrid.
1578...	Rúbrica con letras J. X. M. e ii. . . .	80...	Barcelona.
1597...	Doña Antonia Milani.	80...	Barcelona.
2249...	D. Manuel de Villanueva.	80...	Madrid.
2238...	D. Antonio Rodriguez de Amandi. . . .	80...	Madrid.
1590...	D. Francisco Zanoti y D. Juan Bautista Prebosti.	80...	Barcelona.
2268...	D. Pedro Muñoz Merino.	80...	Madrid.
1580...	J. M. y E. y rúbrica.	80...	Barcelona.
1469...	D. Joseph Antonio de Gispert.	80...	Barcelona.
2299...	D. Gabriel de Alcaraz.	80...	Madrid.
2276...	D. Pedro Antonio de Sobrado y Mollinedo.	80...	Madrid.
1498...	D. Francisco Pedros y compañía.	80...	Barcelona.
2112...	D. Manuel Quevedo Bustamante.	80...	Madrid.
2188...	D. Pedro Sedano.	80...	Madrid.
2279...	D. Modesto Monserrat.	80...	Madrid.
1923...	D. Francisco de Paula Cordoba.	80...	Madrid.
1512...	D. Francisco Ribas y Mestre.	80...	Barcelona.
2062...	D. Ramon Blas Ramillete.	80...	Madrid.
1582...	D. D. A.	80...	Barcelona.
2259...	D. Antonio Goicochea.	80...	Madrid.
2240...	D. Agustin Chabarri.	80...	Madrid.
2204...	D. Ramon Ramirez Callejo.	80...	Madrid.
1908...	D. Felipe Martinez de Bielgol.	80...	Madrid.
1526...	D. Francisco Fraginals.	80...	Barcelona.
1925...	D. Paulino Sorraiz	80...	Madrid.
1985...	D. Fermin Sanchez Tocano.	80...	Madrid.
2015...	D. Ignacio Sainz de Rosas.	80...	Madrid.
1551...	D. Luis Bosch y Belviches.	80...	Barcelona.
2141...	Doña Maria de los Angeles Anibarro. . .	80...	Madrid.
2223...	D. Francisco Xavier Enriquez.	80...	Madrid.
1564...	D. Salvador Taxonera del Bosch.	80...	Barcelona.
2055...	D. Vicente Sainz de Baranda.	80...	Madrid.
2021...	D. Manuel Leon Fernandez.	80...	Madrid.
1598...	D. Pasqual Duro.	80...	Barcelona.
1942...	Doña Maria Angela de Hacha.	80...	Madrid.
1989...	D. Joseph Martin Herrera.	80...	Madrid.
2034...	D. Manuel Zenturion.	80...	Madrid.
1957...	Doña Maria Josefa Baranda.	80...	Madrid.
2052...	D. Tomas Rodriguez Cabriada.	80...	Madrid.
2179...	D. Pantaleon Gonzalez.	80...	Madrid.
2071...	D. Tomas Famada y Carbantes.	80...	Madrid.

Suerte de quebrados y sobrante.

2128... D. Manuel de la Asuncion Enriquez. . . 432... Madrid.

Gerona y Junio 2 de 1808. = Francisco Vergés.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

EDICTO.

Don Armengol Dalmau de Cubells, Alcalde mayor de esta Ciudad, y Corregidor Interino de la misma.

En los apuros de la inesperada detencion de los Ganados de toda especie, que para el abasto de la presente Ciudad tenian prevenidos sus Proveedores, y en la crítica premura de haber estos manifestado la absoluta imposibilidad de asegurar los arribos, y por consiguiente el abasto, que por ello está expuesto á faltar del todo dentro muy breves dias: Para ocurrir á tal urgencia, ha acordado atendidas las presentes circunstancias el muy ilustre Ayuntamiento levantar, como con el presente se levanta, la prohibicion contenida en Edicto de cinco de Junio de mil ochocientos y siete, y en otros anteriores, de que ninguna persona pudiese introducir, cortar, ni vender en esta Ciudad Carne alguna separada de la del abasto general, á excepcion de la permitida por convenios ó concesiones particulares del muy ilustre Ayuntamiento; y que pueda qualquiera dedicarse libremente á la venta y corte de Carnes en esta Ciudad, baxo las prevenciones siguientes.

Que se permitirá la entrada de Reses vivas, y la de las muertas como sean enteras, y no á pedazos.

Que la entrada de Reses podrá hacerse por qualquiera de las Puertas de la Ciudad, en que hay Colecta; y en ella deberá pagar el conductor, dos Pesetas por cada cabeza de Ganado lanar, y un Duro por cada una del bacuno (*).

Y que podrá todo Vendedor de Carne exîgir por cada libra de ella el precio que quiera; pero estará sugeto, á guardar legalidad en el peso, y á vender la Carne sana, baxo las penas que para estos dos puntos de peso y salubridad de comestibles se prescriben en los Edictos publicados hasta aquí con acuerdo del Ayuntamiento. Y conforme al que ha tomado con fecha de hoy: ORDENO y MANDO, que para que tenga el debido cumplimiento, se proceda conforme á él y nadie pueda alegar ignorancia, se publique este Pregon en los Lugares acostumbrados de esta Ciudad con las formalidades de estilo. Dado en Barcelona á doce de Junio de mil ochocientos y ocho. = Don Armengol Dalmau de Cubells. = Don Joseph Ignacio Claramunt y Verde, Escribano mayor y Secretario de dicho muy ilustre Ayuntamiento. = Lugar del S ✠ llo.

(*) Aunque en las circunstancias del dia se hubiera deseado poder dexar la entrada de Ganados libre aun de este pequeño impuesto, no lo ha permitido la precision que hay de él para que no quede el Hospital sin poder comprar alguna Carne para los enfermos ya que no se le pueda subministrar en especie la limosna de ella en lo qual se empleará el producto, y si alcanzase se invertirá tambien al pago de las

otras

otras pias limosnas á que está afecto el abasto de Carnes. Lo que ha parecido advertir para que la piedad de los vecinos de esta ciudad contribuya con mas gusto esta corta cantidad sabiendo que su destino es para un objeto tan conforme á su inclinacion y voluntad.

AVISOS.

A las cinco de la tarde de hoy se continuará en la plaza de San Jayme de esta ciudad, el subhasto del arriendo del Lavadero público construido en la Esplanada, anunciado por este Periódico en 4 del corriente, y se rematará al mas ventajoso postor á las cinco de la tarde de mañana con las prevenciones, pactos y condiciones de la taba que obra en poder del infraescrito Escribano, y en el del corredor Salvador Lletjós; por quien se continuará tambien el subhasto de los Censos irredimibles, con que están grabadas las barracas ó casillas construidas sobre la Azequia ó Rech Condal, anunciado así mismo por este Periódico en doce de este mes. = Miguel Ribót.

En el Sorteo de la Rifa, que para la subsistencia de la Real Casa de Caridad se ofreció al Público con papel de 7 del corriente, executado con la debida formalidad hoy dia de la fecha en el Salon del Real Palacio; han salido premiados los números y sugetos siguientes.

Lotes.	*Números.*	*Sugetos premiados y residencia.*	*Prémios.*
1...	7216	B. F. O. ns. 1. 2. 3. con rúbrica.	100tt.
2...	4017	B. O. p. y q. Joseph Ferrer, grabador, Barcelona.	75tt.
3...	4533	SS. Trinidad y B. Oriol, p. y q. Paula Figueras, Id.	Idem.
4...	8212	S. Lorenzo de la Muga, p. y q. J. B. con otras señas.	Idem.
5...	5586	Eulalia Isern, Barcelona.	Idem.
6...	4551	L. M. P. con otras señas.	Idem.
7...	3314	N. S. de la Merced con señas.	Idem.
8...	3684	N. S. del Carmen y las Almas del Pi. con T. S. y rúbrica.	150tt.

Los sugetos Interesados acudirán á recoger sus respectivos Prémios á casa de Don Juan Rull, de las diez á las doce de la mañana.

La subscripcion de la Rifa que acaba, ha sido tan limitada que escasamente llega á cubrir el capital que se reparte en prémios. El número de cédulas alcanza solamente á 10,311, y con este motivo para que lo que es arbitrio para la subsistencia de la Real Casa de Caridad no se convierta en ocasion de su daño, ha sido preciso rebaxar los prémios. La que se abrirá mañana y concluirá el Domingo dia 19 del corriente, comprehenderá ocho suertes, á saber:

Primera. . . . . de 600tt.
Seis. . . . . de 50tt cada una.
Ultima. . . . . de 100tt.

Se subscribe en los parages acostumbrados, á 2 rs. vn. por cédula.

Barcelona 13 de Junio de 1808.

Teatro. Hoy, á las seis, se representa por la compañía Española, la comedia, titulada: *El Hombre singular*, y *Isabel I de Rusia*: con el divertido saynete de los Novios desengañados.

Copia del Parte que da el Excmo. Sr. General en Xefe de las Tropas Francesas á Barcelona el 12 de Junio de 1808.

Mientras que con las columnas de caballería de los Generales Misolivitk y Schourt, y tambien la del Coronel Lenardi, el General en Xefe Duhesme, derrotaba por todas partes los bandidos del Llobregat; y despues que las valientes tropas Italianas y Napolitanas habian quemado sus asilos, persiguiéndolos de todos lados, la division de Expedicion á las órdenes del General Chabrán ganaba la victoria por el lado de Tarragona.

Infinidades de pícaros venidos de todas las partes de Cataluña, despues de haber envestido los pueblos de Vendréll, Arbós y Villafranca habian llegado á levantarlos, circuyendo esta poblacion: un destacamento Suizo de trescientos hombres, que iba á incorporarse á Tarragona, habiéndolo violentado á tomar su partido despues de haber (probablemente) degollado sus Oficiales.

Un Batallon de Guardias Españolas, que se hallaba guarneciendo Villafranca al punto del motin, se le propuso de abandonar sus Oficiales, y de reconocer los principales de los bandidos por xefes; pero los soldados despreciando su proposicion, y queriendo ser fieles; fue el dicho Batallon circuido en sus quarteles, y forzado á hacerles conocer que queria unirse á ellos; y que tomaría su posicion fuera del pueblo: no se sabe donde para esta tropa, pero hay indicios que se han retirado á Tarragona costeando la mar.

Todos los Oficiales españoles que han caido en manos de los malvados han sido robados y degollados; y los que han podido escapar disfrazados, han corrido mil peligros.

La suerte del Regimiento de Caballería de Borbón ha sido igualmente funesta.

La vanguardia de los reboltosos fue encontrada al Vendréll por el General Chabrán, y fue toda pasada á cuchillo; marchó el dicho General inmediatamente contra el cuerpo principal de sus fuerzas, que

tenian en Arbós, cuya posicion y pueblo les era ventajoso, hasta defender su entrada con artillería de hierro de grueso calibre: pero nuestras tropas de volteadores habiéndolos tomado á viva fuerza; entonces el General Bessieres pasó á la cabeza del Regimiento de Corazeros, por medio de este pueblo, matando quanto se habia opuesto á su entrada. Desde luego el General Chabrán los hizo envolver por los Generales Bessieres y Golhus, lo mismo que los infelices habitantes, en un terrible incendio y ruina.

Hubieran aun los bandidos intentado resistir en Villafranca, pero fueron vencidos y destrozados por sola nuestra vanguardia.

Como los principales moradores de Villafranca no habian tomado partido en la rebelion, varios (como el Gobernador, militar respetable por su edad y méritos) fueron degollados por los bandidos. Ninguna hostilidad han hecho las tropas á este pueblo; ni tan solamente una casa ha sido abierta.

La division del General Chabrán se unió con la tropa al mando del General Lechi, que por la mañana se habia amparado de S. Pedro Martir, habiendo dispersado quantos habian osado resistirle.

Varios de los pueblos levantados han hecho su sumision al General en Xefe Duhesme, quien les ha acordado el perdon, con la condicion de armarse contra los facciosos; y lo asegura tambien á todos los que se presenten luego.

Ya es tiempo que los Pueblos conozcan sus verdaderos intereses; vean pues que un concurso de Paisanos, Desertores y Bandidos, no podrán nunca resistir al valor de las columnas francesas; y que este desorden no puede acarrear otra cosa que el incendio de los pueblos que se levanten; encargando la tranquilidad á los buenos ciudadanos y hacendados.

El Xefe de Esquadron, Oficial de la Legion de honor, y Xefe del Estado mayor. = *Ordonneau.*